

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Adrián Santamaría Núm. Cédula: 8-752-2155

Cargo: Asesor del Ministro de Trabajo No. Plan. 012 No. Posic. 61211

Fecha de la Misión: Desde: 17 de abril de 2018 Hasta: 20 de abril de 2018

Número de Cheque: No. ACH: X Monto: B/. 4,200.00

País: Marrakech, Marruecos

Misión Oficial: **“11 CONGRESO MUNDIAL DE LA AMSPE 2018: LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN EL CONTEXTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ERA DIGITAL”.**

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: La AMSPE es una red mundial basada en el conocimiento de los Servicios Públicos de Empleo (SPE), en el ámbito de la implementación de las políticas del mercado laboral y, particularmente, en la prestación de servicios de empleo, Y como objetivos principales es promover el intercambio de información y conocimiento sobre los SPE, el mercado laboral y las políticas de empleo, fomentar la cooperación y la Asistencia Técnica entre los miembros, especialmente hacia las organizaciones menos desarrolladas, construir un espacio para el debate entre los miembros de los SPE: nuevo desarrollo de ideas mediante la observación práctica de estrategias regionales y mejores prácticas y Prestar servicios de interés común como encuestas, estudios, gestión de bancos de datos, formación y mejoras.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): En el XI Congreso Mundial, los miembros de la AMSPE eligieron los nuevos miembros del Consejo Directivo.

Los resultados fueron los siguientes:

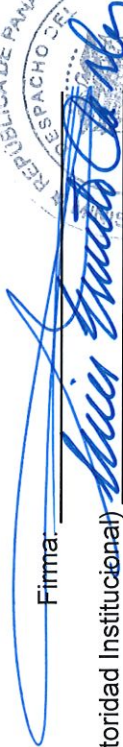
Presidencia, Marruecos, Vicepresidencia de la Región África, Mali, Vicepresidente de la Región Américas, EE. UU., Vicepresidencia de la Región de Asia Pacífico, Corea, Vicepresidencia de la Región de Europa, Francia, Vicepresidencia de la Región OMPA, Mauritania y Además, Kenia, la República Centroafricana, Senegal, Canadá, Japón, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Rusia, Suecia y Suiza también obtuvieron un escaño en el Consejo Directivo.

Los Auditores son Benín y Hungría. Por último Suiza continuará ejerciendo su papel de Tesorero.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☐ Mediano Plazo ☒ Largo Plazo ☐

Presentado por: ADRIÁN SANTAMARÍA

Firma: 

Fecha: 18/05/2018

Vo. Bo. (Máxima Autoridad Institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Si: _____

No: _____

Comentarios sobre el Informe: _____

Firma del Fiscalizador: _____

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 271 de la Ley No. 72 del 13 de noviembre del 2017 “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018”.